

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

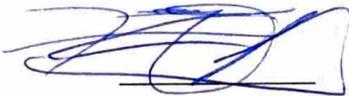
En el Municipio APAXCO, Estado de México, siendo las 09:00 Hrs. del día 17 del mes de ENERO de 2025, el (los) c.c. LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. 01, ubicada en AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N APAXCO ESTADO DE MÉXICO, así como el/la MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Apaxco, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A AGOSTO 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (311) actas de Nacimientos.
- 2- (311) actas de Matrimonios.
- 3- (93) actas de Defunciones.
- 4- (20) actas de Divorcios.
- 5- (09) actas de Reconocimientos.
- 6- (--) actas de Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 21 DE ENERO DE 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.

SUPERVISORES(AS)



MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio APAXCO, Estado de México, siendo las 09:00 Hrs. del día 22 del mes de ENERO de 2025, el (los) c.c. LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. 01, ubicada en AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N APAXCO ESTADO DE MÉXICO, así como el/la MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Apaxco, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (82) actas de Nacimientos, relacionadas con 2 Adopciones.
- 2- (29) actas de Matrimonios.
- 3- (17) actas de Defunciones.
- 4- (04) actas de Divorcios.
- 5- (—) actas de Reconocimientos.
- 6- (—) actas de Inscripción de Sentencias.

Se da por terminada la presente acta el día 22 DE ENERO DE 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.

SUPERVISORES(AS)



MTRO. MIGUEL MALDONADO MONTERO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

